PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, 31 de agosto de 2020

Señor
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1362603
Coordinador académico de programas especiales
Centro Agroindustrial del Meta
Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes AGOSTO del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1362603 del año 2020

WILSON ANTONIO COPETE MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.255.609 de Carepa Antioquia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa ATENCION DE GRUPOS ETNICOS), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El contrato es por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTO NOVENTA V OCHO MIL DIEZ PESOS M/CTE ($36.498.010) Esta suma será pagoda por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por 19 dias del mes de Febrero 2020 por el valor de DOS MILLONES TRECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($2.311.541). b) pagos iguales por los 09 meses de los meses de Marzo a Noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($3.649.801).cada uno; y, c) un ultimo pogo por 11 dias de Diciembre de 2020, por valor de UN MILLON TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($1.338.260).

Plazo: Será hasta el 11 de diciembre de 2020.

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa ETNIAS en la Especialidad AGRICOLA – AGRICÚLTURA.

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeacion de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el area tematica del objeto contractual.	Realice planeación de formación en las fichas: 2166038 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas, 2173993 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas y Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas.	Programación en el drive de complementaria 2020
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el area tematica objeto del contrato.	En el periodo objeto de pago no participe en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral.	No se ejecutó para el mes de agosto de 2020.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnologicas que la entidad defina.	Evalue a los aprendices de los cursos 2166038 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas, 2173993 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas y Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas.	Evidencias subidas al Sistema Sofía plus.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del area tematica objeto del contrato.	Realice formación de los aprendices de los cursos 2166038 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas, 2173993 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas y Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas.	Lista de asistencia firmada por los aprendices y subida al drive de complementaria 2020: Portafolio del instructor.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los	Realice formación usando la plataforma meet y aplicación de metodología	Lista de asistencia y evidencias fotográficas subidas al drive

	lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	constructivista y participativa.	de complementaria: Portafolio del instructor.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En el periodo objeto de pago no participe en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica.	No se ejecutó para el mes de agosto de 2020.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evalue las competencias de cada uno de los aprendices de los cursos con fichas: 2166038 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas, 2173993 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas y Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas.	Competencias evaluadas de cada uno de los aprendices en el Sistema Sofía plus.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Recibi por medio electrónico ficha de matrícula firmada y documento de identidad de los aspirantes a matricula al curso Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas.	Ficha de matrícula y documento de identidad en PDF de los aspirantes a matricula al curso Manejo Racional De Plaguicidas y subidas al drive de complementaria: Portafolio del instructor.
	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices	Registre a los aprendices en el formato de matrícula para el curso Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas y permiti que solo ellos participaran de la formación.	Formato de matrícula firmado por los aprendices y subido al Drive de complementaria: Portafolio del instructor.

9	seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el periodo objeto de pago no participe en proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No aplica para el mes de agosto de 2020.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Informe a los aprendices sobre reglamento del aprendiz y manual de convivencia.	Buen comportamiento de los aprendices en el proceso formativo y aprobación de resultados de aprendizaje. Evaluados en el sistema Sofía Plus.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En el periodo objeto de pago no realice apoyo para procesos de registro calificado para	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.

		los programas en nivel tecnólogo.	
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	No realice inducción de SST para el mes de agosto del 2020 ya que lo realice en marzo del presente año.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Socialice e informe a las empresas BACAO, PALMERA LA CAROLINA Y UNIPALMA sobre el portafolio de servicios disponibles para la formación de sus integrantes y solicitaron el curso: Manejo Racional De Plaguicidas.	Evidencia en el drive de complementaria; planeación de capacitaciones.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el periodo objeto de pago no realice apoyo en el seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices del centro de formación.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Logre la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral mediante el diálogo permanente con los mismos brindándoles información por la plataforma meet referente a las oportunidades laborales que se pueden obtener al fortalecer las competencias.	Aprendices matriculados finalizaron satisfactoriamente la capacitación. Lista de asistencia firmada y subida al drive de complementaria: portafolio del instructor.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el periodo objeto de pago no recibi bienes o elementos del almacén.	No se requieren para el mes de agosto del 2020.

18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y a portar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	En el periodo objeto de pago no realice actualización en la NCL ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO. Porque me certifique el 10 de agosto de 2018 y la vigencia es hasta 10 de agosto de 2021.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el mes objeto de cobro no realice acompañamiento a los aprendices en actividades planeadas por parte del equipo de bienestar del aprendiz.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el mes objeto de cobro no realice apoyo y acompañamiento en los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Realice capacitación de los cursos: 2166038 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas, 2173993 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas y Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas.; haciendo uso	Lista de asistencia y fotografías de la formación realizada, subida al drive de complementaria: portafolio del instructor.

		de las TIC y la plataforma meet.	
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	**Semana del 3 al 11 de agosto** Realice formación haciendo uso de las TIC y la plataforma meet en 2166038 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas. **Semana del 12 al 20 de agosto** Realice formación haciendo uso de las TIC y la plataforma meet en 2173993 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas. **Semana del 21 al 29 de agosto** Realice formación haciendo uso de las TIC y la plataforma meet en 2179641 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas. **Total horas: 180**	Evidencias subidas al drive de complementaria: portafolio del instructor. Evidencias subidas al drive de complementaria: portafolio del instructor. Evidencias subidas al drive de complementaria: portafolio del instructor.
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Respete a los aprendices y compañeros de trabajo.	No se presentaron quejas o reclamaciones sobre mal comportamiento por parte de los aprendices.

24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Cancele la seguridad social correspondiente a la planilla número 2326352843 del mes de julio de 2020.	Planilla de seguridad social cancelada.
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Utilice los formatos establecidos para el proceso de formación.	Formato de matrícula y lista de asistencia firmado por los aprendices y subido al drive de complementaria: portafolio del instructor.
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	En el periodo objeto de pago no realice apoyo para la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	En el periodo objeto de pago no realice evaluación técnica y económicamente de las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el periodo objeto de pago no realice supervisión de contratos.	No aplica para el mes de agosto de 2020.

29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el periodo objeto de pago no realice actividades adicionales.	No aplica para el mes de agosto de 2020.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 2326352843 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

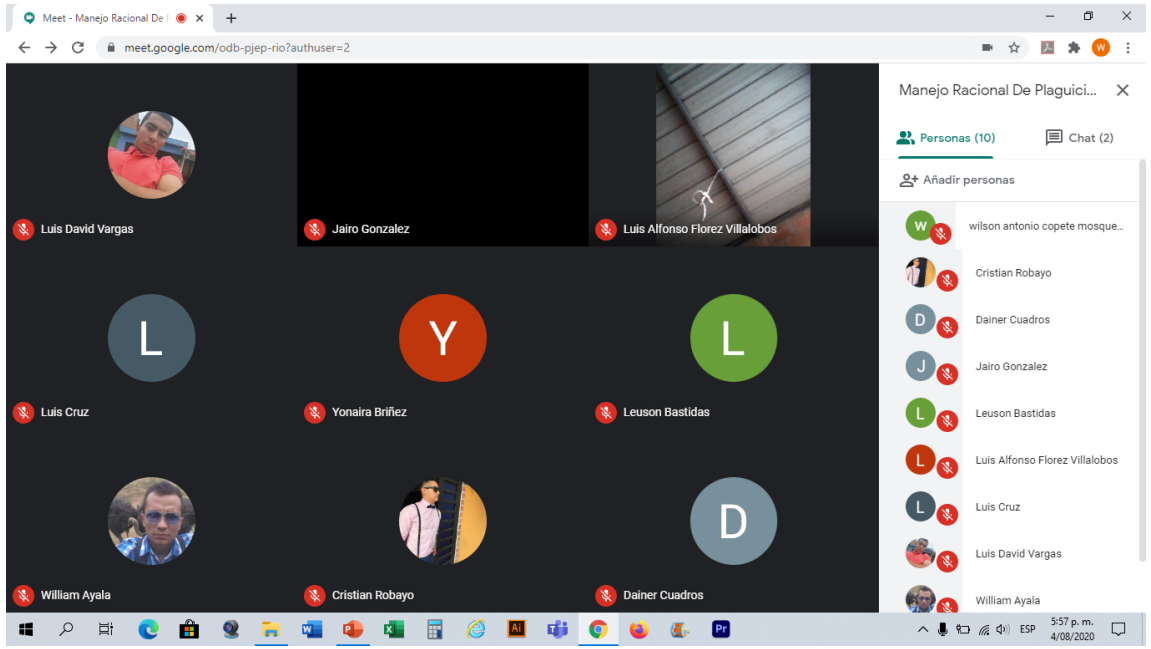
Evidencias en () folios

Cordialmente,

WILSON ANTONIO COPETE MOSQUERA
Contratista
C.C. No. 71.255.609

Recibí a satisfacción:

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.1362603/2020
Coordinador académico de programas especiales


Meet - Manejo Racional De
meet.google.com/odb-pjep-rio?authuser=2
Luis David Vargas
Jairo Gonzalez
Luis Alfonso Florez Villalobos
L
Luis Cruz
Y
Yonaira Briñez
L
Leuson Bastidas
William Ayala
Cristian Robayo
D
Dainer Cuadros
Manejo Racional De Plaguici...
Personas (10)
Chat (2)
Añadir personas
wilson antonio copete mosque...
Cristian Robayo
Dainer Cuadros
Jairo Gonzalez
Leuson Bastidas
Luis Alfonso Florez Villalobos
Luis Cruz
Luis David Vargas
William Ayala
ESP
5:57 p. m.
4/08/2020










AREA
BODEGA DE AGROQUIMICOS
BODEGA DE SANIDAD VEGETAL


NIKE


BODEGA DE AGROQUIMICOS
BODEGA DE SANIDAD VEGETAL
AREA DE DESINFECCION

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

INFORME DE SUPERVISION No. 7
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1362603

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	Wilson Antonio Copete Mosquera
Identificación	71.255.609
Fecha de suscripción del Contrato	10 de febrero de 2020
Objeto	**OBJETO:** Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa ETNIAS en la Especialidad AGRICOLA – AGRICÚLTURA.
Plazo de Ejecución	10 meses.
Fecha de Iniciación	11 de febrero de 2020
Fecha de Finalización	11 de diciembre de 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 36.498.010
Valor Honorarios mensuales	$ 3.649.801
Valor Reversión	$ 0
Valor ejecutado	$ 24.210.347
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 12.287.663
Valor Total por Ejecutar	$ 12.287.663

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 1 al 31 de agosto de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista participó en la planeación de formación de las fichas: 2166038 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas, 2173993 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas y Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas.	Programación en el drive de complementaria 2020	30 de julio de 2020. 10 de agosto de 2020. 18 de agosto de 2020.

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se asignó al contratista participar en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral.	No se ejecutó para el mes de agosto de 2020.	No se ejecutó para el mes de agosto de 2020.

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista evaluó a los aprendices de los cursos 2166038 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas, 2173993 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas y Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas.	Evidencias subidas al Sistema Sofía plus.	3 al 11 de agosto de 2020. 12 al 20 de agosto de 2020. 21 al 29 de agosto de 2020.

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizó formación de los aprendices de los cursos 2166038 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas, 2173993 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas y Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas.	Lista de asistencia firmada por los aprendices y subida al drive de complementaria 2020: Portafolio del instructor.	3 al 11 de agosto de 2020. 12 al 20 de agosto de 2020. 21 al 29 de agosto de 2020.

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista realizó formación usando la plataforma meet y aplicación de metodología constructivista y participativa.	Lista de asistencia y evidencias fotográficas subidas al drive de complementaria: Portafolio del instructor.	3 al 11 de agosto de 2020. 12 al 20 de agosto de 2020. 21 al 29 de agosto de 2020.

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se asignó al contratista participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica.	No se ejecutó para el mes de agosto de 2020.	No se ejecutó para el mes de agosto de 2020.

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista evaluó las competencias de cada uno de los aprendices de los cursos con fichas: 2166038 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas, 2173993 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas y Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas.	Competencias evaluadas de cada uno de los aprendices en el Sistema Sofía plus.	31 de agosto de 2020.

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista recibió por medio electrónico ficha de matrícula firmada y documento de identidad de los aspirantes a matricula al curso Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas.	Ficha de matrícula y documento de identidad en PDF de los aspirantes a matricula al curso Manejo Racional De Plaguicidas y subidas al drive de complementaria: Portafolio del instructor.	1 de agosto de 2020. 10 de agosto de 2020. 19 de agosto de 2020.

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista registró a los aprendices en el formato de matrícula para el curso Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas y permitir que solo ellos participen de la formación.	Formato de matrícula firmado por los aprendices y subido al Drive de complementaria: Portafolio del instructor.	31 de agosto de 2020.

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para el periodo objeto de pago no se designó al contratista participar en proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No aplica para el mes de agosto de 2020.	No aplica para el mes de agosto de 2020.

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista informó a los aprendices sobre reglamento del aprendiz y manual de convivencia.	Buen comportamiento de los aprendices en el proceso formativo y aprobación de resultados de aprendizaje. Evaluados en el sistema Sofía Plus.	3 al 11 de agosto de 2020. 12 al 20 de agosto de 2020. 21 al 29 de agosto de 2020.

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicitó al contratista apoyo para procesos de registro	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.	No se ejecutó para el mes

calificado para los programas en nivel tecnólogo.		de agosto del 2020.

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se requiere realizar inducción de SST para el mes de agosto del 2020 ya que el contratista lo realizó en marzo del presente año.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista socializo e informó a las empresas BACAO, PALMERA LA CAROLINA Y UNIPALMA sobre el portafolio de servicios disponibles para la formación de sus integrantes y solicitaron el curso: Manejo Racional De Plaguicidas.	Evidencia en el drive de complementaria; planeación de capacitaciones.	31 agosto del 2020.

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicitó al contratista apoyo para realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices del centro de formación.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista logró la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral mediante el diálogo permanente con los mismos brindándoles información por la plataforma meet referente a las oportunidades laborales que se pueden obtener al fortalecer las competencias.	Aprendices matriculados finalizaron satisfactoriamente la capacitación. Lista de asistencia firmada y subida al drive de complementaria: portafolio del instructor.	3 al 11 de agosto de 2020. 12 al 20 de agosto de 2020. 21 al 29 de agosto de 2020.

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se le hace entrega al contratista de bienes o elementos del almacén.	En el periodo objeto de pago no se hizo entrega de bienes o elementos del almacén.	No se ejecuta para el mes de agosto del 2020.

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y a portar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el periodo objeto de pago el contratista no realizó actualización a la NCL ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO porque ya se encuentra certificado en la norma. Fecha de certificación el 10 de agosto de 2018, vigencia hasta 10 de agosto de 2021.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se asignó al contratista realizar acompañamiento a los aprendices en actividades planeadas por parte del equipo de bienestar del aprendiz.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicitó al contratista apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

El contratista realizó capacitación de los cursos: 2166038 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas, 2173993 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas y Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas.; haciendo uso de las TIC y la plataforma meet.	Lista de asistencia y fotografías de la formación realizada, subida al drive de complementaria: portafolio del instructor.	3 al 11 de agosto de 2020. 12 al 20 de agosto de 2020. 21 al 29 de agosto de 2020.

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Semana del 3 al 11 de agosto El contratista realizó formación haciendo uso de las TIC y la plataforma meet en 2166038 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas.	Evidencias subidas al drive de complementaria: portafolio del instructor.	3 al 11 de agosto de 2020.
Semana del 12 al 20 de agosto El contratista realizó formación haciendo uso de las TIC y la plataforma meet en 2173993 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas.	Evidencias subidas al drive de complementaria: portafolio del instructor.	12 al 20 de agosto de 2020.
Semana del 21 al 29 de agosto El contratista realizó formación haciendo uso de las TIC y la plataforma meet en 2179641 Manejo Racional De Plaguicidas 60 horas. **Total horas: 180**	Evidencias subidas al drive de complementaria: portafolio del instructor.	21 al 29 de agosto de 2020.

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista mostro respeto a los aprendices y compañeros de trabajo.	No se presentaron quejas o reclamaciones sobre mal comportamiento por parte de los aprendices.	Del 1 al 31 de agosto de 2020.

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista canceló la seguridad social correspondiente a la planilla número 2326352843 del mes de julio de 2020.	Planilla de seguridad social cancelada.	11 de agosto de 2020.

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista utilizó los formatos establecidos para el proceso de formación.	Formato de matrícula y lista de asistencia firmado por los aprendices y subido al drive de	31 de agosto de 2020.

	complementaria: portafolio del instructor.	

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicitó al contratista apoyo para la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicitó al contratista Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.	No se ejecutó para el mes de agosto del 2020.

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para el periodo objeto de pago no se designó al contratista la supervisión de contratos.	No aplica para el mes de agosto de 2020.	No aplica para el mes de agosto de 2020.

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicitó al contratista actividad adicional.	No aplica para el mes de agosto de 2020.	No aplica para el mes de agosto de 2020.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CO1.SLCNTR.2757445, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. CO1.PCCNTR.1362603, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 66,33%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período de cobro se presenta novedad en la formación por la pandemia del Covid 19. Se realizan las formaciones en modalidad a distancia haciendo uso de las tic y la plataforma meet.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. 2326352843 expedida por BANCOOMEVA Correspondiente al mes JULIO 2020

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

El presente informe se firma en Villavicencio a los 31 días del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

WILSON ANTONIO COPETE MOSQUERA
C.C. No. 71.255.609
Contratista

Recibí a satisfacción:

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.1362603
Coordinador académico de programas especiales